

Mimosa pigra L.

Carpinchera, mimosa uña de gato,

Reino:	Plantae
División:	Spermatophyta
Subdivisión:	Magnoliophytina
Clase:	Magnoliopsida
Orden:	Fabales
Familia:	Fabaceae
Status	Preventiva



DESCRIPCIÓN

Mimosa pigra es un arbusto perenne y espinoso, muy ramificado, que alcanza una altura de 3 a 6 m. Los tallos son verdosos al principio pero se vuelven leñosos, miden hasta 3 m de largo y tienen espinas dispersas al azar, ligeramente recurvadas, de 0,5 cm. Las hojas, de color verde brillante, son bipinnadas; presentan un raquis central espinoso de 20 a 25 cm de largo con 15 pares de pinnas de 5 cm de largo, cada una dividida en pares de foliolos (20-42 pares) de 3 a 8 mm de largo. Estas hojas son sensibles, plegándose al tacto y al caer la noche. Las inflorescencias de color malva a rosa, formadas por cabezas apretadas, pedunculadas, subglobosas de 1 cm de diámetro, cada una con alrededor de cien flores. Cada cabeza de flor produce un grupo de 10 a 20 legumbres, que luego maduran y se rompen en segmentos (unos 21 (14-26) segmentos parcialmente dehiscentes), cada uno con una semilla de forma oblonga. La vellosidad localizada en los segmentos les permite flotar en el agua y adherirse al cabello o a la ropa, facilitando así su dispersión. Las semillas oblongas se producen en gran cantidad, y al madurar son de color marrón claro a marrón o verde oliva. Pueden sobrevivir por lo menos 23 años en suelos arenosos, pero su viabilidad disminuye más rápidamente en los arcillosos. La planta puede germinar durante todo el año si el suelo está húmedo, aunque no inundado. Sin embargo, la mayor parte de la germinación tiene lugar al comienzo y al final de la temporada de lluvias. El crecimiento de las plántulas es rápido y la floración se produce entre 4 y 12 meses después de germinada. El proceso desde la yema floral a las semillas maduras se hace en cinco semanas (CABI, 2020; GISD, 2020; PIER, 2020).

DISTRIBUCIÓN NATIVA

El rango de distribución nativo de *Mimosa pigra* coincide con América Central y Sudamérica, desde México hasta Chile y Argentina (CABI, 2020).

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Es una planta invasora, especialmente en partes del sudeste asiático y Australia.

Se ha introducido en África, Asia, Oceanía y El Caribe. Se comporta como invasora en las Islas Galápagos; Australia y Papúa Nueva Guinea; Cuba, Jamaica, Puerto Rico, Santa Lucía y Florida; en Hong Kong, Indonesia, Malasia, Myanmar, Sri Lanka, Tailandia, Vietnam; Burundi, Etiopía, Ghana, Kenia, Malawi, Ruanda, Sudáfrica, Uganda y Zambia (CABI, 2020; GISD, 2020).

REQUERIMIENTOS DEL HÁBITAT

Se ve favorecida en un clima tropical húmedo-seco, creciendo en sitios abiertos y húmedos como llanuras aluviales, llanuras costeras y orillas de ríos; es probable que colonice y cause problemas eventuales en áreas perturbadas, lo se debe a la capacidad de las semillas de *M. pigra* para establecerse rápidamente en suelos desnudos, que carecen de las presiones competitivas impuestas por otras plántulas (GISD, 2020).

La mimosa no parece crecer preferentemente en ningún tipo de suelo, pero se encuentra más comúnmente en suelos que van desde arcillas negras agrietadas hasta arcillas arenosas y arena gruesa de río silíceo. Se le puede encontrar creciendo hasta los 500 m sobre el nivel del mar (CABI, 2020; GISD, 2020).

LONGEVIDAD/FORMA DE VIDA

Fanerófito perenne que puede alcanzar los 6 m de altura.

MADUREZ SEXUAL

Las plantas maduran rápidamente, pueden florecer tras los 8 primeros meses después de su germinación y pueden producir semillas en su primer año de crecimiento (GISD, 2020).

TIPO DE REPRODUCCIÓN

Reproducción sexual por semillas (PIER, 2020).

La floración está presente durante todo el año en lugares abiertos y permanentemente húmedos. Produce una gran cantidad de semillas, la mayoría de ellas por autogamia, aunque también se puede dar la polinización por viento (CABI, 2020).

Hay autores que citan una viabilidad de semillas durante más de 2 años, y resultados de estudios al norte de Australia que obtienen semillas viables en lugares de gestión y control de *M. pigra* después de 10 años (CABI, 2020).

PRODUCCIÓN DE SEMILLAS/PLANTA

En condiciones óptimas para la especie, la producción anual de semillas puede llegar a 220.000 por planta y la tasa de germinación es alta (GISD, 2020).

RESISTENCIA A FACTORES EXTERNOS

Aunque *M. pigra* está adaptada a vivir en hábitats inundados estacionalmente, donde se forman raíces adventicias fibrosas alrededor de la base de los tallos múltiples, también puede regenerarse bajo cierto grado de cobertura del dosel. Las plantas rebrotan libremente después de los incendios naturales, pero no se reproduce vegetativamente de forma natural (CABI, 2020).

MODO DE DISPERSIÓN

La estructura y composición de las vainas facilitan la flotación y mejoran la dispersión a lo largo de los sistemas fluviales y bordes de carreteras, y las semillas se pueden adherir a vehículos u otros tipos de maquinaria. Los animales pueden dispersar sus semillas al adherirse al pelo y la piel, incluso las personas pueden facilitar su distribución transportándolas en la ropa, barro o maquinaria (CABI, 2020; GISD, 2020).

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE HÁBITATS

Mimosa pigra es una especie fijadora de nitrógeno que produce cambios en los ecosistemas que invade, altera el hábitat, monopoliza los recursos y genera competencia con las especies nativas. Altera por completo los bosques inundables y pantanos, reduce el número de aves y lagartos y el nivel de vegetación herbácea. También impide la regeneración de árboles (el reclutamiento de plántulas). Puede reducir el flujo de agua y aumentar los niveles de sedimentos, ya que habitualmente coloniza bordes de cursos de agua (Bejeque Medioambiente y Diseño, 2016).

Los hábitats que podrían verse afectados en caso de establecimiento y propagación de la especie en Canarias serían los vinculados a los medios acuáticos estancados con aguas más o menos ricas en nutrientes, que permiten el desarrollo de comunidades vegetales acuáticas complejas del archipiélago: 3150 Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition* y 92D0 Galerías ribereñas termomediterráneas (*Nerio Tamaricetea*) y del sudoeste de la península ibérica (*Securinegion tinctoriae*) (Bejeque Medioambiente y Diseño, 2016).

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE ESPECIES ENDÉMICAS, NATIVAS O

Competencia, reducción o alteración por el espacio o los recursos.

Genera competencia con las especies nativas, reduce el número de aves y lagartos y el nivel de vegetación herbácea. En los hábitats, que se verían afectados en Canarias, existen especies endémicas, encontrándose algunas de ellas amenazadas o protegidas por la legislación autonómica, estatal o incluida en la Directiva Hábitats (Bejeque Medioambiente y Diseño, 2016).

IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS O SOCIALES

Se trata de una especie bien estudiada, y ninguna de las fuentes consultadas menciona que produzca alergias para los humanos, pero hay que tener en cuenta que se trata de un arbusto espinoso y que se ha detectado que las raíces son irritantes. Por otro lado, a pesar de que no existen evidencias de toxicidad ni informes específicos de problemas causados por intoxicación con especies de mimosas, se han encontrado que contienen varios agentes tóxicos potenciales.

Con respecto a la seguridad se debe considerar que se trata de una especie común a lo largo de las carreteras, que necesitan cierto mantenimiento puesto que podría disminuir la visibilidad del conductor y aumentar las posibilidades de accidentes de tráfico (Bejeque Medioambiente y Diseño, 2016).

Impacta negativamente sobre la agricultura, el medio ambiente y el turismo. Repercute negativamente en las prácticas culturales tradicionales y en los cursos de agua (Bejeque Medioambiente y Diseño, 2016).

NORMATIVA DE CAZA, PESCA, MARISQUEO, ESPECIES INVASORAS,...

Real Decreto 216/2019 por el que se aprueba la lista de especies exóticas invasoras preocupantes para la región ultraperiférica de las islas Canarias.

INCLUSIÓN EN LISTA, BASES DE DATOS O NORMATIVA DE OTROS PAÍSES

EPPO Global Database. <https://gd.eppo.int>

</br>

Global Invasive Species Database (GISD). <http://www.iucngisd.org/gisd/>

</br>

FloraBase the Western Australian Flora. <https://florabase.dpaw.wa.gov.au/>

</br>

Invasive/weedy angiosperms in Kosrae, Federated States of Micronesia. <https://www.sprep.org/>

</br>

100 of the World's Worst Invasive Alien Species. www.iucngisd.org/gisd/

TÉCNICAS DE MANEJO

En cuanto a los métodos físicos, es difícil destruir las infestaciones con fuego sin aplicar combustible como la gasolina gelificada de los aviones, debido a que hay poco sotobosque herbáceo en los matorrales de *M. pigra*. Luego se debe llevar a cabo un control de seguimiento, ya que, aunque las semillas en la superficie del suelo se destruyen, se mejora la germinación de las semillas del banco de semillas, a menos de 5 cm de la superficie del suelo (FAO) (PIER, 2020).

</br>

Como métodos químicos, en ensayos de campo en Tailandia se han utilizado una variedad de herbicidas en aplicaciones foliares, basales de corteza y suelo, e inyecciones de tallo (CABI, 2020).

REFERENCIAS

Bejeque Medio Ambiente y Diseño, 2016. *Mimosa pigra* L. Fichas Técnicas de Especies Vegetales Exóticas en Canarias, 2016. En: Bejeque Medio Ambiente y Diseño, 2016. *Análisis de Riesgo de Establecimiento de Veintidós Especies Vegetales Exóticas en Canarias*. *Doc. inéd*. Dirección General de Protección de la Naturaleza. Gobierno de Canarias.

</br>

CABI, 2020. *Mimosa pigra*. En: Compendio de especies invasoras. Wallingford, Reino Unido: CAB International. www.cabi.es [2 de octubre de 2021].

</br>

GISD, 2020. The Global Invasive Species Database (GISD), 2020. *Mimosa pigra*. Invasive Species Specialist Group (ISSG) of the Species Survival Commission of the IUCN-World Conservation Union. Disponible en: <http://www.iucngisd.org/gisd/speciesname/Mimosa+pigra> [2 de octubre de 2021]

</br>

PIER, 2020. US Forest Service, Pacific Island Ecosystems at Risk (PIER). Disponible en: <http://www.hear.org/pier/> [2 de octubre de 2021].

OBSERVACIONES

Fecha de la última versión: octubre de 2021.

AUTOR/ES

Linnaeus

SITUACIÓN LEGAL

Listado de Especies Exóticas Preocupantes para la RUP

Isla	Categoría
El Hierro	Anexo
La Palma	Anexo
La Gomera	Anexo
Tenerife	Anexo
Gran Canaria	Anexo
Fuerteventura	Anexo
Lanzarote	Anexo

Real Decreto 216/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la Lista de Especies Exóticas Invasoras Preocupantes para la Región Ultraperiférica de las islas Canarias y por el que se modifica el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Valores de Listado de Especies Exóticas Preocupantes para la RUP:

- Anexo: Especie exótica invasora preocupante para la región ultraperiférica de las islas Canarias.